Boletín Oficial de la Junta de Andalucía



Número 227 - Viernes, 23 de noviembre de 2018

página 356

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

Edicto de 23 de julio de 2018, del Juzgado de lo Mercantil núm. Uno de Almería, dimanante de autos núm. 90/2016. (PP. 2252/2018).

NIG: 0401342M20160000076.

Procedimiento: Procedimiento Ordinario 90/2016. Negociado: MA.

Sobre: Responsabilidad administrador.

De: United Parcel Service España Ltd. y Cía SRC.

Procurador: Sr. Salvador Martín Alcalde. Letrado: Sr. Sergio Panadero Celada. Contra: Don Joaquín Blanes Márquez.

EDICTO

En el presente procedimiento Procedimiento Ordinario 90/2016, seguido a instancia de United Parcel Service España Ltd. y Cía SRC frente a Joaquín Blanes Márquez se ha dictado sentencia de fecha 23 de julio de 2018.

Y encontrándose el demandado, don Joaquín Blanes Márquez en paradero desconocido, se expide el presente a fin que sirva de notificación en forma al mismo, quedando a su disposición en esta oficina judicial copia integra de la citada resolución.

En Almería, a veintitrés de julio de dos mil dieciocho.- El/La Letrado/a de la Administración de Justicia.

